

04 AGO. 2015

ACUSE DE RECIBO

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/579/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización para solicitar recursos federales en; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 07 de agosto del año 2015; bajo las siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio número: SA/GOB/975/2015, de fecha 29 de julio del 2015, expedido por la Dirección de Gobierno, con la finalidad de emitir Dictamen con relación a la solicitud presentada por el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, en su carácter de Tesorero Municipal, en el que solicita sea sometido en la próxima Sesión de Cabildo, la autorización al Presidente Municipal, para que gestione recursos federales en general, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para favorecer a los municipios con fondos extraordinarios.

CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



II.- Lo anterior, debido a que es un requisito que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para favorecer a los Municipios con fondos extraordinarios, por lo que los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, emiten el siguiente:

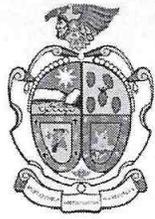
DICTAMEN:

Se aprueba por la Comisión de Hacienda emitir dictamen en sentido positivo con la finalidad de autorizar al Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, gestione recursos federales en general, ya que es uno de los requisitos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicita para favorecer a los municipios con fondos extraordinarios; es por lo que los suscritos Regidores solicitan, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento autorizar al ciudadano Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, para que gestione recursos federales en general, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para favorecer a los municipios con fondos extraordinarios.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 04 DE AGOSTO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**